Ciudad y fecha:	Armenia-Quindío, 19 de febrero de 2026
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	35-7-20027-25
Constancia de recibido No.	13
Contratista:	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN
NIT del contratista:	1.094.944.269
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**Vigencia 2025:** $ 31.052.599,50 + **ADICIÓN 001**: $ 3.287.922,30 **Vigencia 2026:** $ 12.177.490,00 **VALOR TOTAL:** $ 46.518.011,80
Plazo de ejecución:	**Fecha de Inicio:** 19/03/2025 **Fecha de final:** 03/12/2025 + **PRORROGA 001**: 4 MESES Y 7 DÍAS **Fecha de Término:** 10/04/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Unidad Prestadora de Salud Quindío
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO _X_	No
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO Integrante UPRES DEQUI AE-2026-005295-DEQUI del 09/02/2026
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/02/2026 al 18/02/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	**Unidad** / **Recurso** / **Descripción del bien** / **Valor recibido** / **Valor Facturado** / **Valor amortizar** / **Valor a Pagar** UPRES QUINDIO / 16 / Trabajador social / $ 2.191.948,20 / $ 2.191.948,20 / 0 / $ 2.191.948,20
Acta de recepción de bienes	No Aplica

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
13	19/02/2026	$ 2.191.948,20	0	$ 2.191.948,20
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 2.191.948,20**	**0**	**$ 2.191.948,20**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista prestó los servicios profesionales y apoyo a la gestión como trabajador social en la Unidad Prestadora de Salud Quindío con eficiencia y calidad a los usuarios, propendiendo por el cuidado de los recursos de la institución durante la ejecución de las actividades contratadas, certificando la misma calidad de los servicios. Respondió por los bienes inventarios durante la realización de las actividades, participó de las actividades programadas en el servicio. Ejerció su profesión con moral y ética. Cumplió con las obligaciones frente de sistema de seguridad social integral en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002 en concordancia con los decretos 1703 de 2002, decreto 510 de 2003, ley 797 de 2003, ley 828 y ley 1122 de 2007.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Recepcionar, gestionar, tramitar y realizar seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, reconocimiento del servicio policial, sugerencias y demás inquietudes presentadas por los usuarios y ciudadanos, de acuerdo con los parámetros de legales y definidos por la institución.	si	
2	Realizar el seguimiento al trámite, la solución y los tiempos de respuesta a los requerimientos que por su naturaleza hayan sido enviados por otras instituciones.	si	
3	Tramitar a otras entidades los requerimientos que no son de competencia de la Unidad, estableciendo que se deberá realizar dentro de los términos establecidos por la Ley.	si	
4	Mantener actualizadas las bases de datos con la información de las quejas y/o reclamos que son allegados a la dependencia, con la finalidad de obtener datos estadísticos, que permitan reflejar el estado y control de las quejas, reconocimientos del servicio, sugerencias y peticiones.	si	
5	Realizar seguimiento y control a la elaboración y cumplimiento de planes de mejoramiento por los procesos según informes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.	si	
6	Informar de manera oportuna a la Dirección la Sanidad y al Inspector General sobre las situaciones especiales de impacto o que requieran de acción inmediata por parte del mando institucional.	si	
7	Rendir oportunamente la información estadística sobre los asuntos inherentes a su gestión, ante la Dirección de Sanidad y demás entes internos o externos que así lo soliciten, salvo las excepciones de ley.	si	
8	Ejecutar las políticas, planes, programas y demás directrices en materia de atención al ciudadano expida por la Policía Nacional.	si	
9	Servir de enlace con las unidades o dependencias para oriental a los usuarios en temas institucionales básicos como organización de le entidad, misión, competencias, procesos y procedimientos según los manuales, normatividad de la entidad, mecanismos de participación ciudadana, estructura y funciones generales del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	si	
10	Controlar que se le informe y comunique al usuario, ciudadano o dependencia, que haya presentado una solicitud recepcionadas por la oficina, la acción tomada y retroalimentación final, teniendo en cuenta el tiempo establecido para ello de acuerdo a la normatividad vigente.	si	
11	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e informes (CREAT).	si	
12	Divulgar los derechos y deberes da los usuarios en salud y los mecanismos de participación para usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	si	
13	Coordinar y asesorar la información de veedurías, redes de usuarios y Asociaciones de Usurarlos en ternas de salud y verificar de legalidad de estas.	si	
14	Realizar la asesoría, capacitación, supervisión de las estrategias y mecanismos establecidos para la participación comunitaria.	si	
15	Realizar las actividades establecidas en la gestión documental apoyándose de la normatividad vigente.	si	
16	Deberá adelantar todas aquellas actividades, acciones, planes y demás estrategias inherentes al cargo de responsable de la Oficina de Atención al usuario de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Sanidad, con el fin de brindar una respuesta oportuna a los diferentes requerimientos institucionales, ciudadanos, usuarios o de los entes de control.	si	
17	Gestionar de forma rápida y oportuna aquellas situaciones que son presentadas ante la oficina de atención al usuario, de ser necesario buscará alternativas de solución efectiva de los requerimientos de los usuarios.	si	

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos. Informe de supervisión mes de diciembre de 2025 con radicado GS-2026-005023-DEQUI.

Intendente **JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO**
Supervisor de contrato No. 35-7-20027-25

Solicitud de pago N° 13

Armenia, 19 de febrero de 2026

DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO
NIT 800.140.986-9

DEBE A:

GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.094.944.269 expedida en Armenia (Quindío), La suma de $ 2,191,948.20 por concepto de las actividades desempeñadas entre el 01 al 18 de febrero de 2026, de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios No. 35-7-20027-25 del 18/03/25 suscrito con el Departamento Policía Quindío, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA UNIDAD PRESATADORA DE SALUD QUINDIO

Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 981214034 del Banco de Bogotá de acuerdo al contrato estipulado.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN
Cedula de Ciudadanía No: 1.094.944.269
Teléfono: 3205373001
Correo electrónico: Gustavo.gutierrez1009@gmail.com

Anexo: Certificación Juramentada Decreto 2271 de 2009
Pago Aportes EPS, AFP Y ARP

Armenia, 19 de febrero de 2026

Señores:
DEPARTAMENTO POLICÍA QUINDÍO
Unidad Prestadora de Salud Quindío
Armenia

Respetados señores;

Yo, GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN en calidad de contratista identificado con cedula de ciudadanía a N° CC 1.094.944.269 expedida en Armenia, para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1°del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12,5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales ASISTENCIAL DEL 2,436%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato CD No. 35-7-20027-25 del 18/03/25 con el Departamento de Policia Quindio.

VALOR A COTIZAR		**VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACION PLANILLA No.9498752191**	
HONORARIOS MENSUALES	3,653,247.00		
BASE COTIZACION 40%	1,461,298.80		
APORTE SALUD 12,5%	182,662.35	$	218,900.00
APORTE PENSION 16%	233,807.81	$	280,200.00
APORTE RIESGOS PROFESIONALES			
ASISTENCIALES 2,436% (3869101) CODIGO CLASIFCIACION ARL)	35,597.24	$	42,700.00

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN
CC 1.094.944.269 expedida en ARMENIA
TELEFONO 3205373001

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

INFORME DE ACTIVIDADES
Febrero de 2026

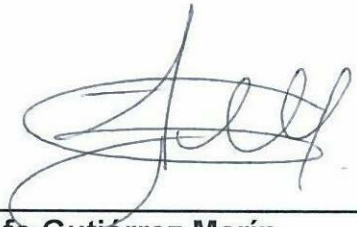
Armenia, 19 de febrero de 2026

Actividades desempeñadas en el presente período acorde a las modificaciones del contrato y la asignación en la oficina de atención al usuario:

1. Se realizó la recepción, atención y orientación a usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Quindío sobre información general de los servicios.
2. Se realizaron las aperturas del buzón de sugerencias en los horarios estipulados y se envió informe correspondiente, anexando también las aperturas de buzón del ESPRI Sevilla.
3. Se sensibilizó por medio de charlas y talleres a usuarios y funcionarios de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, sobre las temáticas asignadas en el cronograma.
4. Se realizaron y enviaron los informes de consolidación de las charlas y talleres realizados a los usuarios y funcionarios.
5. Se realizó y envió informe de consolidado de las aperturas del buzón de sugerencias del mes.
6. Se realizó apoyo en la autorización de algunos servicios de red externa, solicitados por los usuarios en la oficina de atención al usuario.
7. Se dio orientación a los usuarios de manera presencial, por correo electrónico, telefónico y WhatsApp, sobre los medios de comunicación establecidos de manera temporal para el acceso a los servicios y envío de información, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19.
8. Se participó en las videoconferencias programas por Atención al Usuario del Nivel Central.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas, de manera más específica:

ACTIVIDADES ASISTENCIALES	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	HORAS SEMANA	HORAS MES
ATEUS	ATENCIÓN Y ASESORIA A USUARIOS	47	190
	TRÁMITE DE PQRS		
	APERTURA BUZÓN		
	CHARLAS Y TALLERES		
	ENCUESTAS		
	GESTION CON CENTRAL DE CITAS		
	GESTIÓN DE SERVICIOS PARA USUARIOS		
	VIDEOCONFERENCIAS		



Gustavo Adolfo Gutiérrez Marín
CC. 1.094.944.269 de Armenia, Quindío

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094944269		GUTIERREZ MARIN GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	altos de agua bonita torre 5 apto 410	ARMENIA-QUINDIO	7300000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	67373606	9498752191	I	2026/02/16	2026/02/16	BANCO DE BOGOTA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094944269		GUTIERREZ MARIN GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	altos de agua bonita torre 5 apto 410	ARMENIA-QUINDIO	7300000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	67373606	9498752191	I	2026/02/16	2026/02/16	BANCO DE BOGOTA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC 1094944269	GUTIERREZ GUSTAVO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0